



PRONUNCIAMIENTO

**El Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”
se pronuncia sobre noticia relacionada a procedimientos científicos
implementados en el caso
“El Mozote y Lugares Aledaños”**

El Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer” es una instancia que contribuye técnica y científicamente a la administración de justicia, asistiendo al restablecimiento de los derechos de los ciudadanos a través del análisis científico de elementos probatorios.

En relación a nota periodística publicada en un medio digital sobre el extravío de muestras de ADN, el IML:

- Desmiente categóricamente el extravío de muestras de ADN relacionadas a las víctimas vinculadas al caso “El Mozote y Lugares aledaños”.
- Que cuenta con todas las muestras de referencia extraídas en el año 2016 a familiares de las víctimas, conforme a los requerimientos de la Fiscalía General República o en su caso del juez de la causa.
- Que las muestras han sido resguardadas con las cadenas de custodia correspondientes y bajo un sistema de almacenamiento y conservación de evidencias, diseñada –entre otras– para evitar confusión o extravío de las mismas.
- Que algunos de los resultados obtenidos de las muestras de referencia provenientes de familiares de víctimas fueron re-analizados, obedeciendo única y exclusivamente a procedimientos de control de calidad mundialmente aceptados, como una práctica de rutina en casos de lesa humanidad, con el objeto de obtener mayor certeza en el dictamen.
- Que todo el esfuerzo desplegado por el personal del Instituto, a través de décadas en este histórico caso, está orientado a alcanzar la certeza en las conclusiones médico legales para contribuir a la administración de justicia.

En virtud de aclarar a la población, el Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer” reafirma el compromiso de continuar cumpliendo con las labores diarias en servicio de la población, con los estándares científicos y legales, respetando los procesos y coordinando acciones necesarias para el efectivo trabajo.

San Salvador, jueves 5 de diciembre de 2019

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS